



INTERVENCIÓN DE COLOMBIA

76° Período de Sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas Debate General

Nueva York, 1 de octubre de 2021

Verificar contra el discurso pronunciado

Señor presidente y respetados miembros de la Comisión,

Permítame iniciar felicitándolos a usted y a la mesa por el trabajo que han adelantado para asegurar el desarrollo de esta sesión.

Colombia otorga gran importancia a los asuntos de la Comisión. Esto se ve reflejado claramente en las políticas internas implementadas en los últimos años.

En materia de Desarrollo Social, mi país ha contado para la pandemia con recursos extraordinarios por más de mil setecientos millones de dólares adicionales al presupuesto ordinario para este sector. En consecuencia, se ha logrado dinamizar el acceso a las oportunidades y la generación de ingresos de los hogares más vulnerables, mediante programas de transferencias y subsidios monetarios, así como ayudas en especie.

Quiero resaltar que la focalización de los programas sociales contribuyó al cierre de brechas entre los territorios. Hasta diciembre de 2022, mantendremos una renta básica llamada “Ingreso Solidario” que beneficia a 4 millones de familias. Al mismo tiempo, avanzamos en el plan nacional

COLOMBIA



de vacunación contra el COVID-19 para cubrir, al menos, al 70% de la población nacional durante el 2021.

En cuanto a equidad de género se aprobaron leyes en cada uno de los ejes de empoderamiento de las mujeres: económico, político y la estrategia “Mujeres Libres de Violencia”. A nivel regional se crearon las secretarías de la mujer y se incluyó por primera vez un capítulo de equidad de género en los planes de desarrollo regionales de los 32 departamentos.

El Gobierno del Presidente Duque cree firmemente que no es posible un crecimiento económico sostenible y una reactivación económica sin la participación plena y efectiva de las mujeres. Por ello, se ha trazado una Hoja de Ruta de largo plazo, con miras a posicionar a Colombia como un referente en materia de equidad de género para el año 2030.

De otro lado, el Pacto “Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia”, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, ha tenido como propósito ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección.

Al mismo tiempo, es una prioridad anticipar y resolver las violencias y vulneraciones contra niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias para promover su corresponsabilidad en el desarrollo de sus integrantes. En esa línea, Colombia se convirtió en el Estado No.63 en prohibir todas las formas de castigo corporal a los niños.

COLOMBIA



Desde la adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, hemos fortalecido, como un asunto prioritario, las políticas públicas para responder de forma integral a los retos de la migración. Además de las acciones adelantadas para la protección de los colombianos en el exterior y aquellos que retornan a Colombia, este año el Gobierno colombiano dio un paso histórico con la adopción del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Ya en su segunda etapa, ha supuesto una importante movilización de recursos nacionales, a lo cual se suma la cooperación internacional, de la cual mi país expresa su sincero agradecimiento.

Este Estatuto, que registra más de 1.200.000 de los casi 2 millones de migrantes venezolanos en Colombia, es un reflejo de nuestra política pública frente a la migración, que se sustenta en la protección de derechos humanos, y en las perspectivas de género y de protección integral de la infancia. Al mismo tiempo, se convierte también en una herramienta para proteger a los migrantes de las redes de trata de personas.

Colombia, un país con casi dos millones de indígenas distribuidos entre 115 pueblos nativos del territorio nacional, considera que la inclusión de los grupos étnicos en la toma de decisiones, mediante el mecanismo de consulta previa, es un componente indispensable del diálogo intercultural que garantiza la participación real, oportuna y efectiva de nuestros grupos étnicos y protege su integridad cultural.

COLOMBIA



Por lo tanto, la creación de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas y Organizaciones Indígenas, ha sido la plataforma mediante la cual se pactan todas las decisiones administrativas y legislativas con impacto en las comunidades indígenas. En el marco de la actual pandemia y el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, la unificación de criterios para la inmunización de los pueblos indígenas es un ejemplo de este componente.

Durante las últimas décadas, Colombia se ha destacado por su liderazgo en el impulso de iniciativas que promueven la lucha contra el racismo y la discriminación racial. En el último año, hemos avanzado en la implementación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes mediante esfuerzos enfocados en formas de discriminación interseccional. Hemos trabajado con miembros de nuestras comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la realización de talleres, capacitaciones y jornadas de fortalecimiento, partiendo de la conceptualización de las orientaciones sexuales diversas e identidades de género y la realidad de estas las comunidades.

El gobierno de Colombia se preocupa ante la creciente articulación entre la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo, el tráfico de drogas, la trata de personas, entre otros. La corrupción es sustrato y facilitador de este proceso. Por eso, saludamos la aprobación de la declaración Política de la UNGASS contra la corrupción, cuya sesión fue iniciativa de Colombia y Perú, y hace un llamado para la efectiva implementación de las propuestas allí contenidas.

COLOMBIA



Pese a los excelentes resultados en materia de incautaciones de drogas y erradicación de cultivos ilícitos en 2020, es necesario profundizar el compromiso universal en materia de lucha contra el consumo de drogas, lavado de activos y tráfico de precursores, entre otros, para vencer al narcotráfico. Creemos fundamental el fortalecimiento del concepto de la responsabilidad común y compartida, de modo que abarque los nuevos retos que presenta el Problema Mundial de las Drogas y para que sirva de base para enfrentar otras modalidades criminales.

Para finalizar, quiero reiterar nuestro compromiso con el cumplimiento de los 17 objetivos para alcanzar un desarrollo sostenible, ordenado y que tenga como propósito derrotar la pobreza extrema en todo el planeta. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS deben seguir siendo la hoja de ruta que guíe la acción colectiva de la comunidad internacional, a fin de emerger de esta crisis como un mundo más cohesionado sobre las bases de la solidaridad, la cooperación y el multilateralismo.

Muchas gracias.